

CONVOCATORIA N° 043-2021 – PRACTICA PROFESIONAL**GERENCIA DE OFICINAS REGIONALES – SEDE PIURA**Resultados de la **ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION FINAL
1	LLANOS GONZALES MARIANA KATERIN	APTO/A
2	VALLADOLID RIVERA HEIDY SCARLETT	APTO/A
3	ARRIAGA VITELLA ESTEFANI DEL JESUS	APTO/A
4	GARCIA VELASCO MARIA DEL PILAR	APTO/A
5	RONDOY ANASTACIO BRAYAN KEVIN	APTO/A
6	VIDELA MIULLER CRISTOFER GERCUDER	APTO/A
7	VILLARRERAL DEDIOS BRUNO ELOY	APTO/A

Los candidatos Aptos están calificados para pasar a la siguiente etapa:

ETAPA	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Y/O PSICOLÓGICA
FECHA	JUEVES 01 DE JULIO DE 2021
HORA	09:30 AM
LUGAR	LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL LINK DE INGRESO SERÁ REMITIDO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS CANDIDATOS APTOS CONSIGNARON EN SU FICHA DE POSTULACIÓN VIRTUAL.
NOTA	Los candidatos aptos deberán conectarse a la plataforma Zoom 15 minutos antes de la hora indicada. Para más información, revisar las Bases actualizadas que se encuentran en la convocatoria correspondiente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EL DÍA DE LA EVALUACIÓN:

1.- DNI Original

2. Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado, el cual deberá indicar: fecha, día, mes y año de egreso. En caso, la constancia y/o documento no especifique de manera literal la **Fecha, Día, Mes y Año de egreso**, el/la candidato/a deberá presentar una declaración jurada indicando las mismas.

3. La constancia y/o documento, deberán ser remitidos a la dirección electrónica **seleccion@indecopi.gob.pe** hasta el mismo día de la evaluación de conocimiento (**Jueves 01/07/2021**) **hasta las 5:00 p.m.** El asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente:

MODELO: Convocatoria N° (Consignar número-año de la convocatoria) – **Practicante** (Pre Profesional o Profesional) – **APELLIDOS Y NOMBRES – DOCUMENTO DE SUSTENTO**

Ejemplo:

- **Asunto:** Convocatoria N° 043-2021 – Practicante Profesional – PEREZ LOPEZ JUAN MARIO
– DOCUMENTO DE SUSTENTO

4. Las constancias y/o documentos que se remitan después de la hora indicada (5:00 p.m.) no serán considerados y el/la candidata/a será calificado como **NO CUMPLE REQUISITOS**.